REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 10:30 A.M., del día 13 del mes de julio de 2022, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 03 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE.

LIZETH GIL MORENO
Juez